



LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNA MIRADA “ETNOEDUCADORA” A LA EDUCACIÓN ACTUAL

(Sistematización de experiencias de la práctica pedagógica etnocomunitaria)

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN RAMÍREZ

CLAUDIA VIVIANA HURTADO LOAIZA

(Asesora de la práctica pedagógica etnocomunitaria - EDAA6)

CECILIA LUCA GILBERTE ESCOBAR VEKEMAN

(Asesora de gestión y desarrollo de proyecto de grado - EDBB6)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

PEREIRA

2018

Nombre de la propuesta	Una mirada “etnoeducadora” a la educación actual
Lugar de realización	Escuela Normal Superior el Jardín de Risaralda – Sede II
Resumen del escenario de práctica	La escuela Normal Superior El Jardín se encuentra ubicada entre la carrera 18 y 18B de la ciudad de Pereira, en el barrio el Jardín segunda etapa. Limita al sur con la avenida de las Américas, la cual tiene diferentes vías de acceso; también se puede llegar por el barrio el Jardín primera etapa y por la avenida libertadores.
Periodo de ejecución de la propuesta	Del 28 de agosto al 16 de Noviembre del 2018
Nombre y código de quien presenta el informe	Miguel Ángel Román Ramírez Código: 1088324163
Objetivo general de la propuesta	Contribuir a la formación académica de los estudiantes, por medio de procesos pedagógicos y didácticos implementados a través de un proyecto transversal y de las cuatro áreas básicas, dentro de la escuela Normal Superior El Jardín de Risaralda, en la básica primaria de la jornada de la tarde.
Resumen de la propuesta	<p>La mirada de un licenciado en etnoeducación y desarrollo Comunitario trata de suplir e innovar en la medida de lo posible el avance del proceso educativo, sin tomar cada procedimiento como un ciclo o una etapa aparte, sino aprendiendo de la asociación de ideas y conceptos, profundizando así en la exploración, aplicación y socialización del saber-hacer pedagógico, de manera que se proyecte una articulación entre el conocimiento y la práctica centrados en un bienestar social para el sujeto.</p> <p>Desde esta perspectiva se quiso tomar la intersubjetividad como condición fundamental en el curso del proceso de enseñanza de los/las estudiantes, en donde esta comunicación afectiva abrió paso a la probabilidad de una autonomía cognitiva, como también aportó elementos a la autoconciencia y al pensamiento crítico y creativo.</p> <p>Por medio del proyecto transversal en educación sexual y construcción de ciudadanía y el acompañamiento académico, se buscó a partir de la implementación de estrategias didácticas, pedagógicas y simbólicas, desarrollar procesos educativos para forjar una identidad colectiva, basada en la percepción de una formación integral. En donde las condiciones físicas, emocionales y mentales del individuo le proporcionen un sentimiento de satisfacción y tranquilidad educativa, para que a partir de nuevas experiencias familiares, sociales, etc. se afronten las responsabilidades desde un pensamiento cauteloso y moderado.</p> <p>La Escuela Normal Superior en su sede dos funciona con el programa de primera infancia, preescolar y la primaria hasta el</p>

Población objeto	grado quinto en ambas jornadas. En total la sede de la primaria cuenta con 460 niños, niñas y jóvenes de ambos sexos matriculados en el año 2018 en las dos jornadas. La población en la jornada de la tarde entre los grados de primero a quinto tiene 154 estudiantes, en su mayoría niños, niñas y jóvenes entre 5 y 14 años
Fecha de presentación	13 de Noviembre del 2018

Resumen

Se consideró en este trabajo discutir y plasmar diferentes puntos de vista en torno a la relación estudiante, maestro y educación, que definen un buen ejercicio práctico de intervención dentro de la comunidad educativa, como marco para la observación, participación y reflexión. Fue pertinente una discusión acerca de las subjetividades que se generan dentro de una institución educativa, para comprender desde una mirada crítica las dificultades que se tienen en la actualidad respecto a la racionalidad moderna, que lleva consigo una serie de elementos sociales que configuran al sujeto en su manera de pensar y actuar desde otros contextos que se trasladan a la escuela, logrando así percibir diferentes instrumentos pedagógicos que resultan ser implicaciones éticas para una pertinente producción del conocimiento dentro de cualquier espacio formativo.

Palabras clave: sujeto, educación, reflexión, subjetividad, escuela, comunidad educativa.

Abstract

It was considered in this work to discuss and capture different points of view around the student, teacher and education relationship, which define a good practical exercise of intervention within the educational community, as a framework for observation, participation and reflection. It was relevant a discussion about the subjectivities that are generated within an educational institution, to understand from a critical view the current difficulties with respect to modern rationality, which involves a series of social elements that configure the subject in their way of thinking and acting from other contexts that are transferred to the school, thus managing to perceive different pedagogical instruments that turn out to be ethical implications for a relevant production of knowledge within any training space.

Keywords: subject, education, reflection, subjectivity, school, educational community.

Tabla de contenido

Introducción	1
1. Escenario de práctica	2
2. Objetivo general de la propuesta	2
3. La propuesta	2
4. Marco teórico	4
5. Marco Legal	9
6. Población objeto	11
a. Caracterización y cuantificación de los actores	11
b. Niveles de participación	11
c. Caracterización de la participación	12
7. Experiencias significativas	13
8. Resultados y alcances propuestos	17
a. Plan de acción	18
9. Impactos	18
a. Los distintos actores	18
10. Aprendizajes	20
a. El practicante	20
b. El escenario	21
c. Los participantes	21
11. Dificultades y recomendaciones	22
12. Sostenibilidad de la propuesta en el escenario de práctica	24
13. Reflexiones de una experiencia significativa... la práctica pedagógica etnocomunitaria ser, saber y saber hacer	25
14. Bibliografía	29

Introducción

Este trabajo es el resultado de la sistematización de las experiencias en la práctica pedagógica etnocomunitaria, realizada a lo largo del segundo semestre del 2018 en la Escuela Normal Superior el Jardín sede II de la ciudad de Pereira. Aquí se implementa como objetivo la reflexión acerca de lo realizado en dicho contexto educativo, para dejar memoria del proceso vivido y del ejercicio propio de un licenciado en etnoeducación y desarrollo comunitario.

En este sentido, se dispuso a hacer uso de una bibliografía específica que lograra dilucidar comprensiblemente las categorías de convivencia, comunidad educativa y reflexión, para identificar las dinámicas más generales dentro de la institución y lograr una aproximación teórica, con el fin de formular una propuesta que transversalizara las diferentes áreas de estudio y se desarrollara desde una perspectiva metodológica flexible.

El propósito que de allí se desprende, fue abordar una caracterización de los actores y la participación, permitiendo esbozar una serie de resultados y factores que en definitiva, hacen pensar que no es posible una educación integral, sin la acción práctica entre educadores, estudiantes, familias, etc. De esta forma, mediante la acción conjunta se muestra lo complejo, lo trascendente y lo fuerte que es la convivencia y la reflexión como parte de un pensamiento crítico y ético en el contexto moderno, impulsado entre los profesionales de las ciencias sociales.

Finalmente los alcances propuestos por medio del plan de acción y sus impactos, muestran una serie de recomendaciones conforme a la sostenibilidad de este tipo de intervenciones, abordando así algunas conclusiones para la comprensión de lo que es en su totalidad la práctica pedagógica etnocomunitaria, como una manera de ser, saber y saber hacer.

1. Escenario de práctica

La práctica pedagógica etnocomunitaria se realizó en la Escuela Normal Superior el “Jardín” de Risaralda, esta institución educativa se encuentra ubicada en el barrio el Jardín segunda etapa, en la ciudad de Pereira, entre la carrera 18 y 18B. Limita al sur con la avenida de las Américas la cual tiene diferentes vías de ingreso, también tiene acceso por el barrio el Jardín primera etapa y por la avenida libertadores.

El lugar en el cual está ubicada la escuela, es un espacio con un determinante ambiental muy marcado, existe a sus alrededores una gran cantidad de zonas forestales. El sector cuenta con diferentes parques y pequeñas plazas a sus alrededores.

2. Objetivo general de la propuesta

El objetivo fue contribuir a la formación académica de los estudiantes, por medio de procesos pedagógicos y didácticos implementados a través de un proyecto transversal y de las cuatro áreas básicas, (Español, Matemáticas, C. Sociales y C. naturales) dentro de la escuela Normal Superior El Jardín de Risaralda, en la básica primaria de la jornada de la tarde.

3. La propuesta

La mirada de un licenciado en etnoeducación y desarrollo comunitario trata de suplir e innovar en la medida de lo posible el avance del proceso educativo, sin tomar cada procedimiento como un ciclo o una etapa aparte, sino aprendiendo de la asociación de ideas y conceptos, profundizando así en la exploración, aplicación y socialización del saber-hacer pedagógico, de manera que se proyecte una articulación entre el conocimiento y la práctica centrados en un bienestar social para el sujeto. Desde esta perspectiva se quiso tomar la intersubjetividad como condición fundamental en el curso del proceso de enseñanza de los/las estudiantes, en donde esta comunicación afectiva abrió paso a la probabilidad de una autonomía

cognitiva, como también aportó elementos a la autoconciencia y al pensamiento crítico y creativo.

Por medio del proyecto transversal en educación sexual y construcción de ciudadanía y el acompañamiento académico, se buscó a partir de la implementación de estrategias didácticas, pedagógicas y simbólicas, desarrollar procesos educativos para forjar una identidad colectiva, basada en la percepción de una formación integral. En donde las condiciones físicas, emocionales y mentales del individuo le proporcionen un sentimiento de satisfacción y tranquilidad educativa, para que a partir de nuevas experiencias familiares, sociales, etc. se afronten las responsabilidades desde un pensamiento cauteloso y moderado.

La propuesta buscó brindar conocimientos por medio de habilidades de razonamiento, fomentar el respeto corporal a través de la equidad de género y la sexualidad y mejorar el vínculo social a partir de ejercicios referentes a la construcción de ciudadanía y la convivencia. Con esto se crearon espacios en el que los/as estudiantes pudieron desarrollar su potencial individual y colectivo, estimulando en ellos un quehacer productivo, entendido como la necesidad de generar nuevos espacios en favor de una educación autónoma y creativa, mediante la memoria, el lenguaje, la imaginación, la percepción, la resolución de problemas y la planificación de acciones, de acuerdo con las necesidades e intereses particulares.

En así como se articularon toda una serie de ejercicios, mediante expresiones artísticas y reflexiones centradas en la lógica de construcción del conocimiento mediante el manejo de las emociones, la tolerancia, el respeto, etc. Brindando información que partió de las particularidades de los estudiantes y así se logró potenciar diversas competencias, generando una conexión plena entre el ser, el saber y el hacer.

No se generaron fronteras entre el sujeto y el objeto de estudio, sino que se llegó a una no-dualidad del acto cognitivo, por ello los/as estudiantes lograron tener una mirada más amplia del ejercicio educativo desde diferentes perspectivas metodológicas y técnicas, posibilitando el comprender la educación no solo como una serie de prácticas que requieren la asimilación de saberes, sino que a la vez es un instrumento que promueve la reflexión de vivencias que contribuyen a la formulación de posibles soluciones frente a la realidad.

4. Marco teórico

El conjunto de temas que se abordaron en la práctica pedagógica, tuvieron varios soportes teóricos que enfocaron las diferentes dinámicas a tratar, dando una visión amplia de las necesidades educativas de la institución, favoreciendo el uso de mecanismos que posibilitaron la aplicación de dinámicas adecuadas y acordes al contexto.

La comunidad educativa, como conjunto de actores con intereses en común, posibilitó que desde autores como Traver y García (2010) se entendiera mejor el no tratar de forma independiente los deberes de la escuela con respecto a los deberes de la comunidad. Porque desde esta perspectiva teórica, moral e instructivamente el papel que juega la familia de muchos estudiantes, se limita a utilizar la escuela como ente formador que asiste en responsabilidades que son intrínsecas de un núcleo familiar, como por ejemplo temas elementales de respeto, sexualidad, responsabilidad, educación, etc.

Por ello fue significativo mediante la teoría afrontar que, como lo exponen Traver y García “Abordar la educación desde planteamientos socio comunitarios conlleva empezar a pensar en el alumnado como un agente capaz de participar plenamente en el hecho educativo en cada uno de los tres eslabones básicos de que se compone el comportamiento humano: pensar antes de hacer, hacer y valorar aquello que se ha hecho” (p.110). Esto referido a que el ser humano no se

desarrolla llanamente por sí mismo en la escuela, hay varios factores que afectan al individuo desde los diferentes sistemas de los cuales hace parte, como por ejemplo el núcleo familiar o la religión a la que pertenece, en este caso los hábitos obtenidos desde estos entornos se han visto inmersos en dos realidades muy diferentes, que se confrontan en el momento en el que un niño, niña o joven comienza a interactuar personalmente.

De esta manera se tuvo un nivel de implementación alto, en cuanto a ratificar y asegurarse que la ejecución de las actividades que se adscriben a lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional (estipulado para el caso colombiano por la ley 115 de Febrero 8 de 1994, teniendo en cuenta que allí se especificaron los fines y principios de la institución, abarcando los recursos, didácticas, estrategias pedagógicas, reglamentos y gestiones para los actos simbólicos, culturales y de acompañamiento académico al estudiante), se realizarán de la mano de un buen porcentaje de participantes de la comunidad educativa, logrando la contribución e intervención de las familias, el personal no docente, la comunidad local y algunos agentes comunitarios de los alrededores desde sus capacidades y espacios próximos.

Además dentro del contexto escolar, la convivencia jugó un papel fundamental para que todos estos soportes no recayeran simplemente en formalidades. De esta forma fueron interesantes los aportes por parte de Del Rey, Ortega y Feria (2009) quienes presentan un panorama amplio acerca del significado que tiene el concepto de convivencia, en relación con los principios básicos de la educación y teniendo en cuenta una dinámica relacional positiva entre estudiante, docente y familia que se encuentra mediada por el conflicto. Además los autores apuntan a que la convivencia independientemente de las atribuciones que se le dé en la sociedad, es moderada y relativamente buena desde el punto de vista de los tres principales implicados en la educación (estudiante, docente y padres).

Aquí precisamente surgió algo notable en relación con lo que se plantea teóricamente y es que dentro de la escuela fue claro ver que las diferencias existen en cada momento, pero estas son más próximas a las circunstancias cotidianas para las cuales el espacio escolar se prestaba, es decir, cada estudiante se desenvuelve en actividades diferentes pero estas a su vez chocan inevitablemente con las otras acciones que realizan los demás compañeros, el problema recayó en que los encargados (padres y madres) con poca frecuencia están informados acerca de las ideas y dificultades que tienen sus hijos, con respecto a los problemas de convivencia que se gestan en el interior del aula, lo que dificulta en gran parte el poder gestionar procesos para educar y regular una mejoría en la calidad de relación de los hijos.

Es así como las diferencias entre los/as estudiantes en el contexto escolar, partieron de un diagnóstico que esclareció efectivamente la separación que existe entre ley, moral y cultura que plantean Mockus y Corzo (2003). Siendo factores determinantes y frecuentes entre la diversa población estudiantil con la que se trabajó, los problemas de incumplimiento de las normas, la desmotivación y la violencia. Siendo así que las opiniones y percepciones morales y culturales varían de persona a persona y no se puede dar por acabado "lo que está bien o está mal" porque dentro de la formación de cada ser humano, sus posturas son igualmente válidas, lo que diferencia esta razón y sus consecuencias es la capacidad asertiva en la toma de decisiones.

Teniendo esto claro y replanteado, se puede llegar a ver cómo las percepciones de unidad y convivencia pueden encaminarse hacia la formación de un estudiante preocupado por su entorno, teniendo en cuenta que el coexistir debe estar ligado a un carácter pacífico y equilibrado, sin llegar a fines inapropiados y poder entender la convivencia como base transversal de cada contexto, para que el propio ciudadano se empodere y viva mejor desde y para la sociedad, mediante el crecimiento y la maduración del pensamiento.

Fue considerable después de analizar y contrastar el entorno con la teoría, hacer uso de una lógica reflexiva que transmitió el significado de interiorizar cualquier aprendizaje, mediante mecanismos que fortalecieron la capacidad de volverse interiormente hacia la propia realidad e idear posibilidades de enriquecerse a sí mismo y con el otro, lejos de las diferencias. Por ello Krishnamurti, J. (2007) plantea el cómo mirar y tratar la educación convencional para generar un pensamiento independiente en los estudiantes, que esté por encima de la mediocridad, la conformidad y el conflicto, logrando compactar una visión colectiva hacia un bien común, planteando seriamente el sentido de la educación ligada a la vida.

El educador se debe tomar el trabajo de plantearse mediante una ética pedagógica, este tipo de circunstancias generacionales imposibles de evadir dentro de un periodo moderno, que trasciende las ideas sociales y los imaginarios culturales. De la adecuada y sana divulgación de la información, en cuanto al grado de intervención de las instituciones educativas en la conducta de los jóvenes, que se traduce en la regulación de su espacio escolar, depende que en este tiempo de grandes transformaciones, las libertades de cada individuo no se ven afectadas a causa de una débil formación ética, que les dificulta aplicar y conectar lo aprendido en la escuela, con lo que reciben en sus hogares y otros espacios.

Esto puede ser posible si primero se parte del ejercicio libre del pensamiento en la acción intelectual dentro de las universidades, en el sentido de que los futuros profesionales se arriesguen a proponer y transmitir nuevas formas para hacer y ejercer la docencia, que partan de la voluntad y la introspección, fuera de los estímulos sociales racionalistas, como lo explica el sociólogo francés Bourdieu cuando sustenta que “La ciencia de institución tiende a instaurar como modelo de la actividad científica una práctica rutinizada, donde las operaciones científicamente más decisivas pueden ser llevadas a cabo sin reflexión ni control crítico, puesto

que la impecabilidad aparente de los procedimientos visibles -por otra parte confiados frecuentemente a practicantes- desvía de toda interrogación capaz de cuestionar la respetabilidad del científico y de la ciencia.” (p. 47).

En efecto, la identidad del estudiante universitario pasa constantemente por un estado de inspección y monitoreo, es fundamental que él mismo comience a cimentar dentro de cada una de sus etapas, una perspectiva deontológica para que las percepciones profesionales a largo plazo no reincidan en procedimientos que repliquen de alguna manera dinámicas institucionalizadas plasmadas en realidades absolutas.

En tal sentido siempre fue necesario proponer una consciencia sobre los conceptos que se trabajaron a la hora de retroalimentar cada conocimiento, es por ello que se necesitó de una fundamentación teórica acerca de la propia reflexividad que debe manejar el docente a la hora de enseñar, como lo señala Perrenoud (2007) “distinguir entre la postura reflexiva del profesional y la reflexión episódica de cada uno en su quehacer.” (p.13). Esta postura del aprendizaje autónomo fue fundamental, porque cuando se tiene constante y responsablemente un proceso autorreflexivo, es más fácil ejercer el arte de educar y saber sobrellevar dificultades de confianza en el conocimiento profesional.

Finalmente este aporte teórico de la reflexión ayudó a profundizar sobre aspectos, como el brindar herramientas para que los estudiantes construyeran y fortalecieran su rol educativo por sí solos y que exteriorizaran su aprendizaje, como un proceso secuencial y sosegado y no como algo monótono y exigido, con el fin de que pudieran reflexionar de manera independiente sobre sus acciones y que sea posible que el sujeto se desenvuelva a cabalidad en todos los ámbitos espacio-temporales que brinda el Estado y la vida.

5. Marco Legal

Constitución política de Colombia 1991:

- **Artículo 1:** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

- **Artículo 7:** El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

- **Artículo 67:** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

- **Artículo 68:** (...) La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

Ley 115 de Febrero 8 de 1994 (ley general de educación):

- **Artículo 1:** La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

- **Artículo 13:** Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas (...).

- **Artículo 14:** La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad, (Ratifica la obligatoriedad de la Educación Sexual).

Ley 715 de 2001:

- **Artículo 10, (Par. 1°):** Dirigir la preparación del Proyecto Educativo Institucional con la participación de los distintos actores de la comunidad educativa.

- **Artículo 14:** Manejo Presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos (...) En los ingresos sometidos a aforo presupuestal no se incluirán los que sean obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Otras leyes, decretos y artículos.

- **Ley 1620 del 15 de marzo de 2013:** Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

- **Las Leyes 1098 de noviembre 8 de 2006, 1146 del 2007, 1257 del 2008, 1336 de 2009; el Decreto 2968 de 2010:** Por el cual se crea la Comisión Nacional intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos.

- **Decreto 3012 de diciembre 19 de 1997:** Organización y funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores.

- **Decreto 1860 de 1994 Artículo 14:** Toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

- **El Decreto 4790 de 2008:** Establece las condiciones de calidad para el programa de formación complementaria que ofrecen las ENS, es el referente normativo vigente para las ENS.

6. Población objeto

a. Caracterización y cuantificación de los actores

Desde el programa de primera infancia, preescolar y la primaria hasta el grado quinto en ambas jornadas, la escuela cuenta con 460 niños, niñas y jóvenes de ambos sexos matriculados en el año 2018. Específicamente se atendió una población de 154 estudiantes, en su mayoría niños, niñas y jóvenes entre 5 y 14, entre los grados de primero a quinto en la jornada de la tarde.

Se trabajó con estudiantes que viven en familias con diferentes tipologías, como familias nucleares, familias extensas, monoparentales, multinucleares, familias reconstituidas (madrastas o padrastros), familia simultánea o polo genética (cuando uno de los dos miembros de la pareja tiene hijos de matrimonios anteriores que viven con el estudiante).

Algunos estudiantes con los que se trató presentan necesidades educativas especiales, con diagnósticos como discapacidad cognitiva, síndrome de Down, parálisis cerebral, epilepsia, microtia y déficit de atención con hiperactividad entre otros. La población afrocolombiana dentro de la institución es muy reducida y muchos de ellos provenían de sitios muy alejados de la ciudad (periferia).

b. Niveles de participación

La participación en general fue de un nivel medio, el interés por el aprendizaje no se manifestó con claridad en su totalidad ya que en muchos de los casos los parámetros hegemónicos de enseñanza incrementan el desencanto y la noción de imposibilidad frente a diferentes aspectos formativos, no solo en los/as estudiantes sino también en los/as mismos profesores/as. Por esto la propuesta proporcionó elementos bases, que se centraron en atribuir a los estudiantes una constante experiencia compartida, fuera de la individualidad y del anhelo por distinguirse, como lo menciona Krishnamurti, J. (2007) “La libertad sólo existe cuando

comprendemos las actuaciones del “yo”, del que vive la experiencia. Solo cuando el “yo” con sus acumuladas reacciones, no es el que vive la experiencia, esa vivencia adquiere una significación completamente diferente y se convierte en creación.” (p.15).

De esta manera fue posible incrementar el deseo por la participación más que todo colectiva y entorno a esto surgió un acercamiento íntimo al significado y asimilación del concepto de autonomía, permitiendo que existieran momentos en donde se expresaron ideas según el criterio propio, con independencia de la opinión del otro, pero teniendo en cuenta su punto de vista para fortalecer el propio; así emergieron factores como la empatía y la sociabilidad como medio para que se diera un ambiente de compatibilidad y entendimiento centrados en el diálogo y la participación. Este fue un modo de poder visualizar que los sistemas educativos actuales deben asegurar una persistente motivación, tanto en la coherencia educativa, como en el enriquecimiento cultural y personal que el/la estudiante requiere a diario para nutrir la convivencia escolar.

Ahora bien, los maestros titulares de la institución educativa, que cumplían su función de tutores en el escenario, contribuyeron a un proceso ajeno de formación docente desde sus experiencias y ocupaciones cotidianas, brindando instrumentos funcionales, sugerencias y recomendaciones a modo de un asesoramiento esporádico, que no era preceptivo pero que denoto una fraternidad en pro de una profesión por la cual se trabaja conjuntamente y en la que se debe de mantener una línea de acción renovada generacionalmente que parta de la reflexión constante.

c. Caracterización de la participación

Las características principales que presentaron los actores involucrados resultaron ser eficientes, fue necesario de una ardua observación participante en donde se pudo contemplar el espacio-tiempo de los estudiantes y los maestros, al generar una estrecha cercanía y tener un

referente de sus prácticas cotidianas, a través de una participación profunda e incesante en su entorno más habitual “la escuela”. Generar una tranquilidad y funcionalidad al estudiante, hace parte de la adaptación del maestro al brindar una sensibilidad en el contexto inmediato, que logre cautivar la visión de estos hacia la influencia de un cambio temporal y espacial para la mejora educativa, es decir, utilizar diferentes espacios que logren recrear la educación fuera del aula.

Al mismo tiempo, el diario de campo fue el instrumento por medio del cual se hizo factible caracterizar y registrar aquellos hechos que fueron susceptibles de ser interpretados y en este sentido analizar y organizar resultados cualitativos y cuantitativos en base a este proceso concreto de información. Esto permitió la construcción regular de procedimientos asequibles para toda la población en general independientemente de sus necesidades, proporcionando así una participación amplia desde los diferentes sectores de la comunidad educativa; logrando por medio de este instrumento facilitar la implicación de la comunidad a autogestionarse en los diferentes momentos de la intervención.

7. Experiencias significativas

La caracterización de los diferentes grupos de primero a quinto, estableció que los temas que se formularon atendieran a las necesidades de los mismos, a través de dinámicas acordes a la edad y nivel de competencias. Es de esta forma como dentro y fuera del aula de clase, desde diferentes áreas se impartieron temáticas de manera teórica y práctica por medio de ejercicios visuales, orales, escritos, didácticos, ilustrativos, de motricidad y dibujo, etc. Con el fin de potenciar de diferentes formas el aprendizaje de todos los estudiantes, brindando de maneras diversas herramientas en dónde individual y colectivamente se pudieron verificar los saberes previos, propiciar la participación y valorar la diversidad.

La pluralidad existente en el aula fue útil a la hora de usar métodos interactivos, en donde por medio de la tecnología se llegó a un aprendizaje integrado, investigando, descubriendo, experimentando y analizado de múltiples modos lo convencional, de esta forma se hizo más accesible profundizar en los temas constantemente y brindar espacios que dieran paso a interacciones abiertas, por ello cualquier tipo de ejercicio se centró al final en una serie de preguntas a modo de reflexión desde y para ambas partes (estudiante - docente).



Clase de matemáticas en grado 3° (Tema: Fracciones) Martes 6 de Noviembre de 2018

Por otro lado, los métodos expositivos permitieron abarcar contenidos amplios en periodos relativamente cortos, teniendo en cuenta el tiempo y el espacio suministrados, tratando así de generar un aprendizaje conciso y lógicamente estructurado, que de manera directa pudiera ser

fácilmente procesado en la capacidad de atención, asimilación y creación de los estudiantes. De tal forma, también el aprendizaje cooperativo impulso dinámicas socio-afectivas, es decir, que los/as estudiantes se ayudaron entre sí para lograr diferentes metas.

En relación a lo anterior, el proyecto transversal incorpora en el proceso de formación de niños, niñas y adolescentes, temáticas esenciales en el desarrollo del ser humano, que deben ser tratadas desde diferentes áreas, respondiendo a toda una serie de problemas que son socialmente relevantes y por ende afectan a cualquier individuo, grupo poblacional, etc. La experiencia significativa fue generar una conciencia a los/as estudiantes acerca de los problemas que los rodean sean cercanos o no y poder vincular el conocimiento del aula con la vida cotidiana, integrando desde diferentes disciplinas valores, conocimiento y demás capacidades, que permitan que cada sujeto como ser humano sea capaz de convivir plenamente consigo mismo y con los demás. Este método es una manera idónea y potente en cuanto responde a impulsar un espíritu crítico e innovador, poniendo en práctica lo aprendido y estimando el aprendizaje a través de la experiencia, reafirmando o no, ideas planteadas que pueden dar un alcance particular a los recursos o soluciones necesarias para implementar en cualquier circunstancia.

En la ejecución del proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía se implementó una guía educativa completa y actualizada, en base a lo planteado por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2010). Se tuvo en cuenta la disposición de cada estudiante, logrando la libre participación en cada encuentro, siendo esta una manera que generó confianza frente a temas (sexualidad) que pudieron llegar a ser susceptibles.

Se promovieron ejercicios motrices hacia el cuidado y la salud del cuerpo, acompañados de actividades visuales y artísticas (dibujos), para esclarecer las dudas acerca de los estereotipos que se tienen alrededor del sexo masculino y femenino. Así mismo proyecciones audiovisuales

soportadas a modo de “cine foro” fueron claves al emplear el aprendizaje colaborativo, potenciando allí habilidades personales, cognitivas y sociales, como con el juego de roles, acto fundamental para afianzar la sociabilidad entre los compañeros y empleando la recreación como un mecanismo clave para fomentar la inclusión en diferentes momentos.

Un factor relevante dentro de todas las sesiones, fue aprovechar el medio ambiente (buena cantidad y distribución de zonas verdes) como medio de relación dentro de la institución, para que las dinámicas de manejo de las emociones y resolución de conflictos, desde la técnica de los grupos focales elaborando soluciones desde la experiencia personal; fomentaran actitudes que reforzaron la comprensión y la tolerancia entre los estudiantes (equidad de género) pero que no se resumiera únicamente a lo corporal, sino también a lo vivencial con el espacio.



Proyecto transversal en grado 1° (Tema: Equidad de genero) Jueves 13 de septiembre de 2018

8. Resultados y alcances propuestos

El acompañamiento académico, aportó desde diferentes áreas a los profesores en sus planes de aula, por medio de metodologías que lograron una sincronización en los diferentes grados desde primero a quinto. El diseñar y organizar cada clase fue un factor fundamental en cuanto a la estructuración e implementación de diferentes técnicas y métodos de enseñanza, que brindaron herramientas para que cada tema se hiciera claro, concreto y que los saberes les fueran útiles a los estudiantes, por ello el nivel de cumplimiento en las áreas de estudio y en el proyecto transversal fue medio alto.

Gracias al alcance de esto, consecutivamente se notó un cambio en las capacidades cognitivas de muchos niños, niñas y jóvenes, tanto física y psicológicamente “saludables” como para quienes tenían limitaciones y necesidades especiales, siendo viable la implementación de otro tipo de enseñanza más específica; así retomaron e interiorizaron de manera más clara algunos temas que ya se habían tratado en periodos anteriores, pero gracias al diagnóstico y actuación premeditada se avanzó en la asimilación eficaz del contenido.

Los resultados y alcances en términos de convivencia fueron de un nivel medio, en la manera de poder relacionarse de una forma más eficaz y considerada con el otro, en momentos en los cuales el entorno lo exigió y al cual los/as estudiantes no se acostumbraron del todo. De igual forma se vio un resultado positivo, reflejado en acciones tan simples como pedir la palabra, el respeto al escuchar o recibir una afirmación para realizar una acción diferente fuera o dentro del aula, entre otras; estas acciones concisas pero determinantes generaron algunos vínculos necesarios para estimular la convivencia.

a. Plan de acción

El plan de acción se logró casi en su totalidad, en primer lugar la planeación estratégica facilitó el uso de información sistemática y relevante sobre las diferentes expresiones de la sexualidad, el respeto y el cuidado del cuerpo. Se organizó una línea de acción, que se trabajó y profundizó en los diferentes grados de acuerdo a las problemáticas académicas y de género existentes.

Se incrementó la creatividad y la capacidad de inferencia a través de ejercicios artísticos que estimularon la creación y asociación de ideas y conceptos, que posteriormente brindaron apoyos formativos para desarrollar diferentes competencias en los/as estudiantes. Esto en efecto se brindó por medio de una simultaneidad que potenció las actitudes y aptitudes de los estudiantes en torno a las áreas básicas manejadas en la institución.

En el caso de la planeación operativa, está proporcionó una organización por medio de la cual se establecieron una lista de objetivos que se desplegaron durante el periodo de estancia en la escuela. Se analizaron las diferentes alternativas y posibilidades del contexto, respecto a los estados actuales de los aprendizajes en los cuales se encontraban los estudiantes. Fue así como se emplearon procesos de diversificación en cuanto a las dinámicas diarias de clase y se coordinaron las actividades en torno a los requerimientos curriculares y los planes de área.

9. Impactos

a. Los distintos actores

Los impactos en los actores se dieron de forma progresiva, por un lado la interpretación de contenidos ligada a una constante subjetividad, transmitió sin sesgos ideológicos o emocionales los asuntos educativos sugeridos y tratados en el aula, como un factor fundamental para que en el contexto educativo se estimulara sanamente la conciencia de los jóvenes y se adaptara a las

necesidades contemporáneas de los mismos, favoreciendo un ambiente educativo sin inclinaciones sociales y culturales tradicionalistas.

Igualmente las bases entorno al diálogo constructivo, la escucha activa y la negociación, tanto con estudiantes como con maestros, fueron encaminadas hacia una buena actitud y empatía necesarias en la institución educativa. Así se promovió un estado de prevención frente a la violencia escolar y el bullying, frenando el castigo como recurso de resolución, proyectando iniciativas que no estuvieran aisladas de la comunidad educativa ya que los compromisos deben estar reflejados desde todos los sectores.



Clase de Español en grado 3° (Tema: siluetas textuales) 4 de Octubre de 2018

El intercambio de conocimientos es una característica básica de la educación, por lo tanto brindar una oportunidad de aprovechar y usar las tecnologías (computador e internet) como parte del proceso educacional, significó para muchos, con independencia del origen y de la situación económica y social, el poder acceder y aprender al mismo tiempo y desde diferentes momentos a contenidos desconocidos. Sin duda el hecho de que los centros educativos dispongan de recursos materiales modernos que conecten y puedan ser conducidos con prudencia y técnica por los profesionales; representa que los/as estudiantes desarrollen de una mejor manera su objetividad, desde sus diferentes inteligencias, competencias tecnológicas y valores sociales modernos. Generando un espacio de libre interacción que impacte en las múltiples vías de expresión, como el conocimiento empírico y el desarrollo de productos investigativos en cada materia.

10. Aprendizajes

a. El practicante

La práctica educativa representó una experiencia vivencial significativa, que potenció aspectos relacionados a técnicas de aprendizaje, en el sentido de que este requirió de igual forma una práctica y una observación minuciosa para desaprender conceptos, representaciones e ideas preconcebidas, que luego dieron paso al aprovechamiento de consideraciones que pudieron ser omitidas en el aula, siendo esto considerado como una manera de favorecer e impulsar la labor profesional docente a largo plazo.

Algo relevante y representativo, ha sido poder comprender que cada niño, niña y joven tiene su ritmo de aprendizaje, muchas veces el profesional no se percató de que la información en ocasiones está siendo brindada de una manera lineal, que poco se adecua a las necesidades y diferencias dentro del aula, y que además esto puede dar lugar a la asimilación de conocimientos apresurados, que a su vez resultan ser limitantes. En efecto fue necesaria una reflexión,

acompañada de metodologías flexibles para brindar una atención individualizada y pautada en algunos casos, algo significativo para el desarrollo cognitivo, social e intelectual de los participantes.

b. El escenario

La experiencia teórica y práctica que brindó el escenario educativo estuvo ligada al compromiso de los roles desplegados por los tutores, docentes, administrativos, etc. En si existió un elemento social que implicó relacionarse continuamente dentro del entorno, y que condujo a hábitos de cooperatividad y colaboración entre cada uno de los actores educativos; esto delimitó el rumbo colectivo de una ocupación que requiere del trabajo en equipo, como un método para que cada una de las líneas que componen una institución educativa, caracterizan y configuran la cara de la educación que se debe brindar diariamente.

El diagnóstico que se llevó a cabo gracias al perfil del licenciado que parte del contexto a pesar de la alta institucionalidad, al comienzo de la intervención logró esclarecer que la realidad de la escuela como entorno social y escenario de aprendizaje, no se puede tratar y obviar como el único y más óptimo espacio para atender a las necesidades (educativas, sociales, sexuales, etc.) del estudiante. Si bien este es un espacio que ha dejado de ser limitado y se ha abierto cada vez más a nuevos métodos educativos, que buscan potenciar competencias. No se pueden disociar las capacidades que tiene la familia para formar, al igual que la escuela, porque la adaptación y circulación del joven en esta comunidad educativa, surge de un apoyo constante entre ambas partes, que termina forjando un desarrollo humano integral.

c. Los participantes

La motivación constante fue un factor que proporcionó un nivel óptimo para el trabajo en el salón de clases, brindando motivos que no dependieran de las circunstancias externas, sino

que fueran próximos y característicos de la cotidianidad escolar; permitiendo que los/as estudiantes expresaran interés por sí mismos al sentir una relación con su vida diaria.

A través de la creatividad los/as estudiantes generaron una transformación doble de su entorno, asociando lo conocido y lo novedoso, por medio de una relación mental que estableciera y contrastara conceptos, ideas o recuerdos que tuvieran algo en común o entre las cuales se pudiera establecer una implicación intelectual o sugerida por su medio cercano (escuela), posibilitando la creación de diversas soluciones ante una misma dificultad ya fuese de convivencia, aprendizaje, etc. Desentrañando simultáneamente el manejo de su autonomía, mediante el empoderamiento del ser según el criterio propio.

11. Dificultades y recomendaciones

El licenciado en etnoeducación y desarrollo comunitario tiene varios retos que afrontar en la escuela, en cuanto al modo de enseñar y educar en este periodo de tiempo moderno (siglo XXI), una época en la cual el aprendizaje mediante la educación sexual y la convivencia escolar son factores primordiales para mejorar las relaciones humanas, pero estas se deben saber tratar en un contexto actual en el que los niños, niñas y jóvenes comienzan a auto-gestionarse buscando respuestas apresuradas, que se anticipan al proceso simultáneo y secuencial del aprendizaje, referido al almacenamiento de información relativa a los sentidos y los momentos ordenados y pausados que percibe e integra el ser humano para la ejecución de habilidades de lectura, escritura, lenguaje, toma de decisiones, etc.

Por medio de la aplicación del enfoque constructivista los/as estudiantes nunca fueron vistos como sujetos pasivos, sino como sujetos activos y responsables de su propio aprendizaje. En consecuencia se confrontó el autoritarismo y el centralismo que en ocasiones se llegó a emplear por los docentes, como método para contrarrestar problemas de dispersión, convivencia,

enseñanza, entre otros, para asegurar la comprensión y aplicación de conocimientos poco interiorizados. Así se contribuyó de una manera apacible y asistida a las necesidades dialécticas que constantemente carecieron dentro de las aulas de clase, en donde la poca profundización en temas de convivencia, dificultó un diálogo metódico por el cual los/as estudiantes descubrieran las verdades por sí mismos, y que la comprensión y el respeto de opiniones diferentes a las propias no fuera tan limitada.

Fue necesaria una disposición flexible que no parcializara los objetivos planteados académicamente, como en el caso de la concepción de equidad de género presente en los niños, niñas y jóvenes, en ejercicios estratégicos que tenían como fin resignificar íntegramente los valores, actitudes, imaginarios y representaciones sociales de los/as estudiantes, por medio de las estrategias y líneas de acción de la política nacional de salud sexual y reproductiva, planteada por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2003), contrastando estos aportes frente a la división sexual dentro del aula de clase.

Apropiarse de instrumentos y mecanismos educativos actuales que sean oportunos y lógicos para emplear en el contexto inmediato de los/as estudiantes, es un talante para generar espacios que de forma ordenada y sistemática, brinden a los jóvenes nuevas herramientas para el acceso a la ciudadanía moderna. Por ello un enfoque de género es necesario ser tratado diariamente en el aula, para que transversalice todas las áreas principales de una institución y fomente la inclusión como objetivo fundamental en los planes de aula, junto con sus acciones y estrategias. Comprometerse, participar y contribuir en esto es una recomendación para que cada actor de la comunidad educativa logre beneficiarse de este proceso.

12. Sostenibilidad de la propuesta en el escenario de práctica

Existe una necesidad que continuamente se repite en las instituciones educativas, y es que es imprescindible generar vínculos que cada vez unan más al estudiante y su familia con el maestro y la institución, sabiendo que de esta agrupación depende que el acto educativo tenga un sentido y una razón de ser encausada en la reciprocidad, para que la educación no se tome como un reglamento o requisito social, que justifique la existencia de cada sujeto alrededor de un deber ciudadano.

Por esto es necesaria la continuidad de estos procesos de intervención educativa, en donde el licenciado en etnoeducación y desarrollo comunitario, consolida su rol como sujeto que permite que este tipo de conexiones se gesten naturalmente al interior de las escuelas y que la educación sea vista como una posibilidad de contribuir a la configuración del tejido social. Con estos procedimientos se puede ver cómo está surgiendo el nuevo rol del docente, brindando nuevas formas de unir a la comunidad educativa por medio de temáticas actuales como la equidad de género, sexualidad, ciudadanía entre otras; creando una conciencia que sea responsable y logrando que los implicados sean los protagonistas de su trayecto académico.

Mediante estas intervenciones se está impactando profunda y competente en las instituciones educativas, ya que se están produciendo aprendizajes asociativos, que profundicen en las regularidades que están presentes en el contexto de la población estudiantil, para que estos puedan establecer secuencias en su educación, de manera que se les facilite controlar y estructurar la información a medida que avanzan y a pesar de cualquier tipo de limitación pasajera (memoria, organización, motivación, etc.).

El uso de estos contenidos ayuda a que el estudiante se adapte a las circunstancias de la vida, favoreciendo al avance y la implementación de nuevos métodos de regulación, que amplíen

el bienestar de la comunidad educativa; viendo la pedagogía de una manera consciente como un recurso para afrontar la cotidianidad, reafirmar la convivencia y fortalecer el conocimiento inherente. Es por esto que estas propuestas deben seguir llevándose a cabo porque permiten el aporte de nuevas estrategias didácticas y formas constantes de enseñanza, que sean capaces de trascender el saber de los participantes en diferentes escenarios educativos.

13. Reflexiones de una experiencia significativa... la práctica pedagógica etnocomunitaria ser, saber y saber hacer

El ejercicio de un licenciado en etnoeducación y desarrollo comunitario, no debe limitarse solo a la inmediatez de enseñar y buscar cambios educativos y culturales superficiales a cambio de suplir pretensiones propias o necesidades sociales latentes. Hay que aprender a ser un intermediario o mediador de eventualidades que estén próximas al contexto y experiencias de la comunidad educativa. Es decir, dentro de las problemáticas de la educación, los profesionales cuentan con buenas herramientas que aportan métodos para determinar, desde el punto de vista de la comunidad, qué actividades y/o ejercicios, deben ser necesarios, razonables y prácticos (Diagnóstico participativo, grupos focales, etc.), que puedan ser empleados para acercarse más hacia una población educativa que necesite un cambio o reorganización gradual, en términos de su realidad como personas sociales (convivencia) y que puedan producir iniciativas creativas que los proyecten a mejorar sus dificultades de carácter humano, logrando progresar conjuntamente hacia un bien común.

Todo el periodo de prácticas mejoró y acondicionó los hábitos cotidianos, generando una reflexión de lo que está aconteciendo a diario, procurando entablar una relación amable con el propio espacio vivencial, de esta manera afloraron virtudes y fortalezas que necesitaban ser estimuladas por medio de responsabilidades pedagógicas que generan una exploración del ser,

saber y saber hacer. La preparación de una clase, requiere de un soporte que trate de mediar las circunstancias inesperadas, sin modificar el objetivo general de una propuesta; claramente fue necesario proyectar el currículo oculto como aquello que representa destrezas, conocimientos y actitudes que se adquieren en los procesos de aprendizaje en el aula y fuera de ella, pero que no se dan de manera intencionada o formal y no por darse de este modo, deja de ser una fórmula eficaz en el rol desempeñado dentro de una institución educativa.

El accionar estuvo ligado en gran parte al interés por el “sujeto social” y no en su totalidad al “sujeto cognitivo”. Fue en este sentido en el que se moldearon bases fuertes para lograr una labor que denotara las capacidades de un sujeto transformador diferente. Abrir cada vez más pasó al cambio, permitió todo tipo de ajustes en el momento en que fue necesario, no se cerró ni se limitó la educación a parámetros académicos habituales. Esto fortaleció una constante formación práctica y moral, con la cual se pretendió tener una buena disposición ética, más allá de la mera adquisición de conocimientos, trascendiendo a la cordialidad, entendimiento, asimilación y afinidad con el otro.

A saber, el licenciado en etnoeducación y desarrollo comunitario construye un pensamiento crítico y prudente, fundamental para que todos los componentes educativos que se lleven a cabo en un ámbito a nivel institucional, partan desde diferentes perspectivas de la realidad, se integren al contexto y complementen los esquemas que se tienen dentro de la sociedad mediante pedagogías más flexibles y creativas. Es fundamental entonces una mirada clara y amplia hacia el ámbito público, acerca de las necesidades sociales y los alcances que se pueden obtener para este, por medio de la reflexión del “yo” y la interpretación del mismo, buscando desarrollar una formación que responda a las características y circunstancias sociales,

materializadas en las necesidades y aspiraciones educativas, que generen un cambio de cualquier índole.

El ser humano vive múltiples situaciones que condicionan su conducta, es ahí en donde el licenciado en etnoeducación y desarrollo comunitario con su capacidad dialógica y de negociación, entra a aportar a la cualificación del contexto en el que se actúa; mediante un pensamiento expresado en conceptos y argumentos organizado en “políticas para la diversidad”. Por esto se debe considerar la enseñanza en una estrecha relación con la comunicación y preparación; para identificar las problemáticas y circunstancias favorables que encontramos en la práctica educativa y que es parte del licenciado en etnoeducación y desarrollo comunitario analizarlas.

Cuando se vive en un país en el cual la desigualdad es un problema recurrente, es aún más conveniente y efectiva la etnoeducación, en tanto que puede ser una opción que direcciona la educación como una estrategia progresiva hacia la interculturalidad, es decir, hacer que en las instituciones educativas se desarrolle una formación pedagógica ética que responda a las características, necesidades y aspiraciones de los diferentes grupos sociales, desarrollando la identidad cultural como una necesidad interinstitucional.

Por todo esto, el tener la oportunidad de educar a una nueva generación y poder ver la manera en la cual niños, niñas y jóvenes ven y perciben el mundo moderno, trajo consigo una responsabilidad alentadora, centrada en la experiencia colectiva de incentivar un diálogo permanente que se ha ido perdiendo paulatinamente. Una formación educativa integral y exitosa fue posible desde una perspectiva conjunta del trabajo en común, es decir, que nunca se prepondera el propio conocimiento por encima del estudiante y viceversa, esto es fue lo más beneficioso y productivo por encima de cualquier individualismo metodológico.

Por esta razón el ejercicio individual de mirar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se tienen como ser humano, fue una oportunidad para saber proyectarse hacia una necesidad latente de reflexión interior, es decir, no todo depende solamente de lo que brinda un escenario, es necesario que exista un progreso en función de las obligaciones de la propia subsistencia (autoevaluación y coevaluación). Porque es necesario brindar garantías a los/as estudiantes, en el transcurso de un procedimiento pedagógico (clase), con la ejecución de diferentes pruebas piloto (ensayo experimental), con las cuales la experimentación del contenido es analizado antes de transmitir un mensaje a través de un medio teórico o práctico, con el objetivo de comprobar ciertos obstáculos que pueden ser contraproducentes.

A saber, el profesional debe dejar a un lado el moralismo y apoderarse en términos de una comunicación asertiva, para trascender hacia la razón de ser del aprendizaje y que se comprenda a fondo el significado y el sentido constructivo de esta relación recíproca entre maestro y estudiante. Consiguiendo que este último no conciba al maestro como un sujeto al cual se le debe obedecer, escuchar y acatar únicamente con intereses hacia un fin evaluativo y de seguimiento, opacando de alguna manera la concepción del educador en término de sus funciones.

Es así como en la medida en que se comprendieron las debilidades y fortalezas del ejercicio propio del docente en base al aprendizaje, fue gratificante afrontar, asimilar y entender las fallas, no como una situación resumida en una limitación, sino como la acción y el diálogo continuo resumidos en la deliberación. Considerando detenidamente los pros y los contras o los motivos por los que se toma una decisión, reflejando así de manera amplia una serie de inquietudes respecto a la convicción con la que se tiene que trabajar en una comunidad en este caso educativa o de cualquier índole.

Finalmente aprender a convivir, aprender a conocer y aprender a hacer por medio de principios como la tolerancia, el respeto, la aceptación, el dialogo y la implementación de procesos democráticos, superación de la discriminación, respeto a la diversidad y formas alternativas de pensar, sentir y actuar, dentro de la escuela, son entonces fundamentos en la educación que impulsan a los niños, niñas y jóvenes a saber intervenir en medio de los desafíos que plantea la sociedad. Siendo la idea que cada individuo aprenda a ser una persona capaz de generar cambios en la estructura social que ya está determinada y que requiere una nueva forma de ser ciudadano.

14. Bibliografía

Bourdieu, P. (2008). Homo Academicus. Recuperado de http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-academico/temasdediscusion/2014/Documentos_de_interes_general/BOURDIEU,Pierre_Homo%20academicus.pdf

Del Rey, R., Ortega, R., y Feria, I. (2009, 15 de Julio) Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. p. 159-180. Recuperado de https://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1258588302.pdf

Krishnamurti, J. (2007). La educación y el sentido de la vida. Recuperado de <http://www.jiddu-krishnamurti.net/es/educacion-y-significado-vida/>

Mockus, A y Corzo, J. (2003, Enero/Abril). Dos caras de la convivencia. Cumplir acuerdos y normas y no usar ni sufrir violencia. Revista Análisis Político, no. 48. p. 3-26. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis48.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2003). Política nacional de salud sexual y reproductiva. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-172061_archivo_pdf_politicaSSR.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. (2010). Política nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.pdf>

Perrenoud, P. (2007). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Recuperado de <https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2015/06/desarrollar-la-practica-reflexiva-en-el-oficio-de-ensenar.pdf>

Traver, J., García, O., y Sales Ciges, Auxiliadora. (2010, 3 de Febrero). Ampliando el territorio: algunas claves sobre la participación de la comunidad educativa. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. p. 97-119. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661306/REICE_8_3_7.pdf?sequence=1&isAllowed=y